

San Isidro, 05 de julio de 2023

OFICIO N° 1143-2023-ANA-DCERH

Ingeniera
IRMA BLANCO ARANDA
Directora (t)
Dirección Evaluación Ambiental de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Av. Las Artes Sur 260
San Borja.-

Asunto : Información Complementaria al Plan Dirigido a la Remediación del Sitio Contaminado ubicado a la altura del Km 408+255 del Tramo II del Oleoducto Norperuano, presentado por Petróleos del Perú – PETROPERÚ

Referencia : a) Oficio N° 674-2022-MINEM/DGAAH/DEAH
b) Oficio N° 039-2023-MINEM/DGAAH/DEAH
c) Oficio N° 201-2023-MINEM/DGAAH/DEAH
d) Oficio N° 243-2023-MINEM/DGAAH/DEAH

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, mediante los cual remite el levantamiento de observaciones y solicita la opinión técnica al Plan Dirigido a la Remediación del Sitio Contaminado ubicado a la altura del Km 408+255 del Tramo II del Oleoducto Norperuano, presentado por Petróleos del Perú – PETROPERÚ.

Al respecto, se adjunta el Informe Técnico N° 0097-2023-ANA-DCERH/WQQ, en el cual se precisa la información requerida a complementar, que el administrado deberá presentar para emitir la opinión correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

FLOR DE MARIA HUAMANI ALFARO
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACION DE RECURSOS HIDRICOS

Adj.: (39) folios

FDMHA/WQQ Carolina R.